

CONCURSO NACIONAL DE IDEAS PREDIO EX PENITENCIARÍA - JUJUY

RESPUESTAS SEGUNDA RONDA

SE MANTIENE LA FECHA DE CIERRE DEL CONCURSO: 03 DE NOVIEMBRE DE 2021

LISTADO DE JURADOS ELEGIBLES POR LOS PARTICIPANTES

Al listado publicado en la Ronda de Preguntas N°1 se agrega la nómina de jurados de la Unión de Arquitectos de Catamarca

Arq. Patricio Molina

Arq. Érica Walter

Arq. Sebastián Carena

PREGUNTA N° 1

1) A QUE ZONA PERTENECE LA MANZANA DEL TERRENO SEGUN EL CODIGO DE EDIFICACION ? RI? RIA? R2? R2A? R3? RM? CC? C1? C2? CCE? ACAIP? CE?

RESPUESTA: En el Anexo XI Uso del Suelo se identifica como Zona C2

PREGUNTA N° 2

2) HAY QUE APEGARSE ESTRICTAMENTE A LO QUE DICE LA NORMA O PODEMOS PROPONER ALGO QUE ESTE POR FUERA DE LO QUE DICE EL CODIGO?

RESPUESTA: Los índices urbanísticos del Código de Planificación están vigentes, no obstante, se pueden proponer nuevos índices y usos del suelo conforme al Libro Tercero Sección II, Art. 23 b) Convenios Urbanísticos de Reforma Urbana (ver Cap. IV - Funciones posibles)

PREGUNTA N° 3

3) LA PROGRAMACION POR COLORES QUE USTEDES SUGIEREN TIENE UNOS NUMEROS AL COSTADO , A QUE SE REFIEREN ESOS NUMEROS? SON PUNTAS PARA LA IMPRESION DE LOS PLANOS O QUE SON ?

RESPUESTA: Es la escala RGB (Red, Green, Blue) utilizada para identificar los colores

PREGUNTA N° 4

4) EN QUE ESCALA NOS SUGIEREN QUE PRESENTEMOS PLANTAS, PLANTA DE CONJUNTO, CORTES, FACHADAS ? CUANTOS ELEMENTOS GRAFICOS SUGIEREN ? MEMORIA DESCRIPTIVA DE CUANTAS PALABRAS MAXIMO? (SI HAY ALGUN APARTADO/ANEXO DONDE ACLAREN ESTA ULTIMA DUDA, LES PIDO ME LO SEÑALEN POR QUE NO LO ENCONTRE).

RESPUESTA: En el Capítulo II punto 3 y 8.2 se establece claramente que en este concurso de ideas se debe expresar la propuesta justamente a ese nivel sin llegar a la etapa de anteproyecto. Es decir que se deben graficar: *“Croquis y esquemas funcionales, circulaciones, niveles de accesibilidad etc. y Con respecto a los planos de plantas, cortes o maquetas virtuales se aclara que éstos pueden ser utilizados para representar la Idea, sin llegar al nivel de anteproyecto (plantas y cortes detallados) y todo dato que contribuya a explicar el concepto general o idea fuerza de la propuesta”*.

Los paneles a distintas escalas están destinados a homogenizar la presentación de las propuestas para una mejor lectura del jurado. De esta manera se puede representar desde las propuestas que abarquen desde el nivel urbano hasta que las que se restrinjan al nivel barrial. El alcance (escala) de la intervención queda a criterio de cada participante. En los paneles a escala 1:50.000 y

1:10.000 se puede graficar la relación del objeto del concurso con la ciudad en caso de que así lo considere necesario.

Memoria descriptiva. Cap. II Art. 8.2 – Panel 6 - El tamaño de la memoria no está determinado por la cantidad de hojas sino porque no podrá tener más de 1.500 caracteres (fuente arial 11, interlineado 1.5, hoja A4)

PREGUNTA N° 5

Dado que el Art. 2° de la Ley 26.691 establece que "El Poder Ejecutivo nacional garantizará la preservación de todos los Sitios a los fines de facilitar las investigaciones judiciales". ¿A qué se refiere técnicamente con preservación? ¿Hay un límite en el grado de

intervención arquitectónica que puede tener este Sitio? ¿Se pueden demoler partes o hay que preservar todo lo que hoy está construido?

RESPUESTA: Tal como se expresa en el Capítulo I el trabajo premiado será puesto a consideración de la Dirección Nacional de Sitios de Memoria, siendo éste el único condicionamiento que tienen las Bases. En consecuencia, los participantes pueden disponer total o parcialmente del terreno debiendo plantear el modo de expresar el hecho que en ese penal funcionó un Centro Clandestino de Detención. En las Bases no se especifica la manera de materializar la Memoria de este Sitio, debiendo el participante manifestarla a través de los medios que considere apropiados (preservación total o parcial, monumento alegórico, etc.). Como el presente concurso es a nivel de ideas y no es vinculante con un anteproyecto se entiende que entre estas etapas habrá un período de ajuste y revisión por parte de la Comisión Nacional de Sitios de Memoria.

PREGUNTA N° 6

Sobre el punto 8.2 Contenido Láminas: Con respecto al panel 3, está nombrado dos veces: con escala sector 1:5.000 y 1:2.000
Ambos planos van en 1 sola lámina?

RESPUESTA: El listado de paneles es el siguiente:

Panel 1 Escala San Salvador de Jujuy - Escala 1:50.000 – Anexo XIII

Panel 2 Escala Zona Central Urbana – Escala 1:10.000 – Anexo XIV

Panel 3 Escala Sector – Escala 1:5.000 – Anexo XV

Panel 3.1 Escala Sector – Escala 1:2.000 – Anexo XVI

Panel 4 - Opcional

Panel 5 - Opcional

Panel 6 - Memoria descriptiva:

Son cuatro paneles obligatorios (del 1 al 3.1) con dos opcionales (4 y 5) no pudiéndose agregar más paneles

PREGUNTA N° 7

Solicitamos, dentro de las posibilidades, se adjunte documentación que incluya red ferroviaria, calles, veredas, manzanas, vegetación y ubicación de los puentes para completar lo enviado en el plano del anexo.

RESPUESTA: La información contenida en las Bases del Concurso y sus Anexos se consideró suficiente para desarrollar las propuestas a NIVEL DE IDEAS, que es la escala del presente concurso

PREGUNTA N° 8

Debido a la complejidad del concurso y el cronograma ajustado, se solicita una prórroga de 15 días

RESPUESTA: SE MANTIENE LA FECHA DE CIERRE DEL CONCURSO: 03 DE NOVIEMBRE DE 2021

PREGUNTA N° 9

Pregunta 1: El voto del jurado se envía desde el mail creado como incógnito? Referido al punto 8. Normas de Presentación. 8.1 Elementos constitutivos de la presentación de la IDEA- 2. Como parte de la entrega el participante deberá enviar el Voto del Jurado (ANEXO A-IV) Pregunta 2: ¿Se puede ajustar la ventana (layout) en los paneles 1,2, 3 y 3.1 (siempre manteniendo las escalas indicadas; 1:50.000/1:10.000 /1:5000 y 1:2000), con el objetivo de mejorar la lectura de la propuesta? Pregunta 3: Para cargar los paneles de presentación final al entrar al sitio del sistema indicado me da error, en el caso que esto siga ocurriendo se puede enviar por el mail de incógnito? Referido a 7.4 Recepción de los trabajos Los trabajos se presentarán hasta la fecha y hora indicada en 7.1 según lo dispuesto en INSTRUCTIVO SISTEMA MULTICONCURSO DE FADEA 2021 (WWW.FADEA.ORG.AR/CONCURSOS). Pregunta 4:- hemos recibido el mail con la confirmación de inscripción con la clave de incógnita, pero en el sistema no puedo cargar las consultas. Pregunta 5: Solicita prórroga de al menos 15 días

RESPUESTA: 1- El voto del jurado se envía en la ventana "Voto del Jurado2 de la página de FADEA – Concursos, cuando se habilite (de color verde)

2- Sí, siempre y cuando no se modifiquen las escalas

3- Los paneles de la propuesta se deben cargar en la ventana "Archivos" cuando se habilite (de color verde)

4- Las consultas se deben enviar con un correo de fantasía (para mantener el anonimato) a: caiconcursojujuy@gmail.com

5- Se mantiene la fecha de cierre del concurso el 03 de noviembre de 2021